

Informe autoevaluación: 2500090 - Grado en Turismo

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500090
Denominación Título:	Grado en Turismo
Fecha de verificación inicial:	28-05-2008
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	27-06-2019
Universidad responsable:	Universidad Rey Juan Carlos
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Escuela Superior ESERP Fundación Universitaria , Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus Aranjuez , Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Fuenlabrada, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Vicálvaro
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español Inglés
Modalidad:	Presencial Semipresencial
Otros centros participantes:	Escuela Universitaria de Turismo ESERP

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

El título del grado en turismo ha evolucionado, en términos generales, de modo correcto y de acuerdo con lo establecido en la memoria de verificación. Dentro de las principales dificultades surgidas durante el proceso de implantación, destacaríamos las siguientes:

- La necesidad de seguir mejorando en la coordinación vertical, horizontal y transversal entre materias para evitar solapamientos en la evaluación de contenidos y por competencias.
- La duración media de los estudios (4,61 años) es más elevada de lo esperado, debido fundamentalmente a que la presentación y defensa de los trabajos de fin de grado requieren tener superados previamente todos los créditos.
- Persistir en la formación en inglés de profesores y estudiantes para lograr una mejora en la adquisición de conocimientos.
- Mejorar y ayudar en la captación de la figura de mentores para la titulación.
- Mejorar y ayudar en la búsqueda de prácticas externas debido a la situación del covid-19.

Con el objetivo de solucionar las incidencias y los problemas destacados, por un lado, todos los años se llevan a cabo una serie de acciones de mejora que figuran recogidas en las actas de las reuniones del CGCT. La aplicación de dichas acciones se ha realizado con una eficacia de un 70% de los casos.

Por otro lado, desde la última verificación del título y hasta el curso 2019-2020 se han podido identificar las siguientes fortalezas:

- Disminución de la tasa de abandono respecto del curso 2017-2018 (14,63% en el curso 2018-2019)
- La tasa de rendimiento se mantiene respecto del curso 2017-2018 (pasa de un 74,94% a un 71,13% en el curso 2018-2019).
- La calidad de los profesores ha mejorado respecto del curso 2017-2018. En líneas generales, los profesores del grado en turismo han aumentado el número de sexenios, quinquenios, trienios de investigación y docencia. La valoración de la actividad docente está por encima de 3,6 en una escala de 1 a 5 en el curso 2018-2019.
- Amplia participación en los programas de movilidad de los estudiantes.
- Alto grado de satisfacción con las prácticas externas tanto por parte de los estudiantes como por parte de las empresas.

Desde la Universidad Rey Juan Carlos y, en concreto, desde la titulación del Grado en Turismo, se continúa trabajando en un proceso de mejora de la calidad del título de grado a través de la eficiencia de la gestión del título, optimizando la información y la transparencia y secundando al personal académico y personal de apoyo a fin de alcanzar los mejores resultados de aprendizaje.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha realizado de acuerdo con lo contemplado en la Memoria de verificación. En general, tal y como se recoge en las guías docentes, se puede observar que las asignaturas, las actividades formativas y los sistemas de evaluación coinciden con lo previsto en la Memoria de verificación.

Las actividades formativas aplicadas en las diferentes asignaturas se desarrollan en centros autorizados, como son el campus de Aranjuez, Fuenlabrada y Vicálvaro.

Las modalidades y el idioma de impartición se ajustan a lo verificado. La titulación de Turismo se imparte en el campus de Vicálvaro presencial y semipresencial, además de en español y en inglés. En el campus de Fuenlabrada, se imparte presencialmente y en español. En el campus de Aranjuez, se imparte presencialmente y en español.

El tamaño del grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas. La tasa de cobertura del curso 2018-2019 era superior al 70% de las plazas reflejadas en la Memoria de verificación, lo que permite la consecución de los resultados de aprendizaje.

La titulación contempla la realización de las prácticas externas dentro del periodo establecido en el plan de estudios y cumple con los ECTS previstos respecto de la carga de trabajo. En la página web de la titulación, se facilita información relativa al proyecto formativo de la titulación, el manual de evaluación de prácticas externas, el procedimiento y el contacto de la unidad de prácticas externas.

La titulación cuenta con un sistema de reconocimiento de créditos que responde a los criterios normativos y se aplican de forma precisa y justificada. La normativa está publicada en la página web de la titulación.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Los mecanismos de coordinación docente que existen actualmente en la Universidad Rey Juan Carlos permiten una eficiente coordinación vertical y horizontal que se articula desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica, el Vicedecanato de Ordenación Académica, los coordinadores de titulación, los coordinadores de asignatura, hasta llegar a los profesores que imparten las asignaturas de la titulación. Actualmente, la titulación de Turismo cuenta con un coordinador para la modalidad semipresencial y un coordinador para la modalidad presencial, además de tener el apoyo del vicedecano de unidad docente delegada para los campus de Vicálvaro, Fuenlabrada y Aranjuez.

Al impartirse la titulación en distintos campus y en distintas modalidades, existe una continua coordinación entre los profesores y el coordinador de asignatura para que los alumnos tengan la misma carga de trabajo y planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Los mecanismos de coordinación docente son un pilar fundamental de la titulación que han sido fruto de las propuestas realizadas en la CGCT y que quedaron reflejadas en los informes de los cursos 2015-2016 (Acción de mejora n.º 2), 2016-2017 (Acción de mejora n.º 2), 2017-2018 (Acción de mejora n.º 2), 2018-2019 (Acción de mejora n.º 2).

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Para el acceso al Grado en Turismo, se requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a la que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de universidades, modificada por la Ley 4/2007 del 2 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente. Para el acceso al Grado en Turismo en inglés, se recomienda la acreditación de un nivel B2 de inglés, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación.

El carácter multidisciplinar del Grado en Turismo es complejo y exige diseñar un perfil de ingreso específico e idóneo. No obstante, sería deseable que el estudiante de esta titulación poseyera una serie de características y habilidades que están reflejadas en la página web de la titulación.

Carácter sociable y extravertido

Interés por las diferentes culturas del mundo

Sensibilidad por los temas sociables

Interés por las actividades recreativas

Capacidad para las relaciones personales

Dotes comerciales

Capacidad de trabajo en equipo

Capacidad de acción e iniciativa

Facilidad para la comunicación

Facilidad para los idiomas, siendo aconsejable que accedan a la titulación con un nivel aceptable de, al menos, un idioma. Adicionalmente, en la página web de la titulación se recoge toda esta información relativa al perfil de ingreso deseable.

El número de plazas ofertas cumple con la Memoria verificada, y su tasa de cobertura en los distintos campus, modalidades y en inglés es superior al 70%. La información del número de plazas de nuevo ingreso está publicada en la página web de la titulación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: En líneas generales, la implantación del plan de estudios y la organización cumplen con los criterios de la Memoria de verificación. Prueba de ello son la correcta estructura del plan de estudios implantado, el desarrollo de las actividades formativas, las competencias reflejadas en las guías docentes, el tamaño de cada grupo, la impartición en distintas modalidades e idiomas, el funcionamiento de las prácticas externas y el sistema de reconocimiento de créditos.

Respecto de los mecanismos de coordinación docente, queda constatado que se efectúa un correcto funcionamiento para la adquisición de los resultados de aprendizaje. Prueba de ello son las evidencias reportadas respecto de la coordinación vertical y horizontal, además de la coordinación entre distintos campus y modalidades.

Respecto de los criterios de admisión, también se deja constancia de que se cumple con el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada. Se aportan evidencias del número de estudiantes de nuevo ingreso y del perfil de acceso.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS

QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La Universidad Rey Juan Carlos y, en concreto, el Grado en Turismo pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantice su calidad a través del siguiente sitio web:

<https://www.urjc.es/estudios/grado/543-turismo>

En dicha página web del Grado en Turismo, está publicada la información relativa a la rama de conocimiento, centro responsable, modalidad de impartición y campus, las dobles titulaciones, el número de créditos, créditos al año, duración de la titulación, el año de implantación, el calendario académico, el horario, el calendario de los exámenes, las guías docentes, la tabla de convalidaciones, la tabla de todos los profesores del Grado en Turismo, el nombre y correo electrónico del coordinador del Grado en Turismo, el buzón y teléfono de ayuda al estudiante y el buzón de quejas y sugerencias.

En el enlace de las guías docentes de todas las asignaturas del Grado en Turismo, incluidas las prácticas externas y el trabajo de fin grado se detalla la información relacionada con los ETCS, las competencias, las actividades formativas, los sistemas de evaluación y los profesores que imparten la asignatura.

Además, la página web del grado en Turismo ofrece información de las características del programa formativo, las vías de acceso al título, el perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios (ECTS), las convalidaciones con titulaciones de formación profesional, los medios materiales, las prácticas externas, el reconocimiento académico de créditos, los programas de movilidad, los programas de apoyo al estudiante y la normativa de la titulación.

Por último, la página web del Grado en Turismo también recoge información relacionada con el Sistema de garantía de calidad del título en donde figura el informe de seguimiento externo, el sistema interno de garantía de calidad, la composición de la comisión, el informe de los resultados de los últimos años, los resultados de las encuestas realizadas en los últimos años, las acciones de mejora que se han efectuado y la información relativa a la renovación de la acreditación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La Universidad Rey Juan Carlos y, en particular, el Grado en Turismo ha sufrido una notable mejora desde que se implantó el título, gracias a las continuas recomendaciones hechas en los informes de seguimiento, y, en la actualidad, podemos afirmar que la página web del Grado en Turismo gestiona con rigor transparencia y toda la información poniéndola a disposición de todos los públicos de interés.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La Universidad Rey Juan Carlos cuenta con un Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos. Los responsables del Sistema de Garantía de Calidad son el Comité de Calidad (CC), la comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), el coordinador del Calidad de la Facultad y la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación.

La comisión de Garantía de Calidad de la Titulación está formada por el presidente (Coordinador de Calidad de la Facultad), el secretario (Coordinador del Grado en Turismo), el coordinador del grado online, tres representantes de los profesores de la titulación, el representante de los estudiantes, el representante del PAS y un experto externo. La composición con el nombre de los integrantes del órgano está disponible en la página web de la titulación del Grado en Turismo.

Este órgano se reúne periódicamente, concretamente en el curso 2019-2020 se reunió dos veces, en enero y junio, para analizar la información del título y los resultados y la toma de decisiones para la mejora de la calidad de este. Se analizaron los indicadores facilitados por la universidad y las advertencias aducidas en los informes de la evaluación externa. En estas reuniones, también se analiza si se han logrado las acciones de mejora del curso anterior y, en caso afirmativo, se proponen otras para el siguiente curso con la finalidad de mejorar la calidad del título. Estas acciones se proporcionan en las evidencias y está

disponibles en la página web del título del Grado en Turismo.

3.2. El SGIC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El SGIC dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente para la mejora de la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje. Prueba de ella son los procedimientos implantados que recogen datos e indicadores que se proporcionan en las evidencias y están disponibles en la página web del título del Grado en Turismo.

Gracias a estos procedimientos e indicadores de la titulación del Grado en Turismo, el grado de satisfacción de los estudiantes se sitúa por encima de 3 en todos los campus en una escala de 1 a 5 en el curso 2019-2020. Y la satisfacción con el profesorado se sitúa por encima de 3,82 en todos los campus en una escala de 1 a 5 en el curso 2019-2020. La satisfacción del profesorado se sitúa por encima de 3,56 en todos los campus en una escala de 1 a 5 en el curso 2019-2020. La satisfacción con los grupos de apoyo de la universidad se sitúa por encima de 4 en una escala de 1 a 5 en el curso 2019-2020. La satisfacción con la coordinación docente se sitúa por encima de 3,45 en todos los campus en una escala de 1 a 5. La satisfacción con las prácticas se sitúa por encima de 4,25 en todos los campus en una escala de 1 a 5. La gestión de las quejas y sugerencias se resuelven en un periodo de 48 horas y ha ido disminuyendo cada año al contar una comunicación continua con los alumnos y profesores.

VALORACIÓN GLOBAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC):

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El sistema implantado en la Universidad Rey Juan Carlos garantiza que las acciones llevadas a cabo, como consecuencia de la implantación del SIGC, estén coordinadas en los distintos campus (Vicálvaro, Fuenlabrada y Aranjuez) y en todas las modalidades de implantación (presencial, semi-presencial e inglés).

El SGIC implementado representa un método para hacer un seguimiento de la evolución del título a través de los indicadores y de la participación de los distintos agentes. Ha generado información de utilidad para los colectivos implicados en el título que ha conducido a diferentes propuestas de mejora, la mayoría de ellas ya implantadas y algunas en proceso de implantación, que han acarreado una mejora en el funcionamiento del título.

El SGIC se nutre de los procedimientos implantados para la recogida de información, análisis y mejora de los diferentes aspectos relacionados con la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el título, con la actividad docente, coordinación docente de las enseñanzas del título, etc. Estos procedimientos se recogen en el documento que establece la estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Rey Juan Carlos y que está disponible en la página web de la titulación del Grado en Turismo.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El personal académico es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerida para el título y posee la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora. El 95% de los profesores está a tiempo completo, lo que facilita que puedan atender sus obligaciones docentes y a los estudiantes de manera adecuada.

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, ya que la mayoría de los docentes pertenece a la antigua Escuela Oficial de Turismo o son profesionales de la empresa turística o consultores en el ámbito turístico.

Respecto de la modalidad semipresencial, los títulos impartidos en esta modalidad cuentan con profesorado especializado y con experiencia en este modelo de enseñanza. Además, han realizado previamente un itinerario formativo del sistema y plataforma de enseñanza virtual.

Para la tutorización de los trabajos de fin de grado, en la página web de la universidad los alumnos disponen de los nombres y perfiles de todos los profesores. Todos los profesores del Grado en Turismo pueden tutorizar trabajos de fin de grado, y el

reglamento está disponible en la página web de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: En el curso 2019-2020, la Universidad Rey Juan Carlos ha apostado por la reducción de la figura de profesores asociados y visitantes. Para ello, está realizando cambios en la estructura del personal académico y sacando a concurso público plazas de Ayudante Doctor que se pueden visualizar en su página web de empleo público.

La Universidad Rey Juan Carlos cumple con el porcentaje de doctores previsto en el R.D. 420/2015 y que se puede visualizar en las evidencias por cada uno de los campus y modalidades.

La universidad Rey Juan Carlos, desde el curso 2006/2007, cuenta con un plan de formación docente común para todos los profesores. El plan de formación docente, por ser único para todas las titulaciones, no tiene en cuenta las características de cada título. Este plan proporciona a los profesores métodos docentes que facilitan a los alumnos la adquisición de conocimientos y destrezas técnicas asociadas a un campo de conocimiento concreto, sin olvidar dotarles también de una formación de carácter transversal determinante en su rendimiento académico como estudiante y en su futuro profesional. La unidad de campus virtual cuenta con cursos dirigidos a alumnos en los que destacamos los cursos de introducción al aula virtual, tutoriales de aula virtual o cursar un MOOC. Entre los cursos dirigidos a los profesores podemos destacar los cursos básicos y avanzados del uso didáctico de moodle, el uso de herramientas para prevenir el fraude académico, el curso de elaboración de guías docentes, el curso de docencia virtual, el curso de tutorización y docencia mediante videoconferencia, etc.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La titulación del Grado en Turismo acredita que el personal académico del título es suficiente, reúne el nivel de cualificación académica requerida para el título y dispone de la adecuada experiencia académica y calidad docente e investigadora.

La Universidad Rey Juan Carlos ha hecho efectivos sus compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto de la contratación y la mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El Personal de Administración y Servicios de la Universidad Rey Juan Carlos, por una parte, no posee funciones específicas de apoyo a la docencia de una titulación. El PAS de los distintos campus da apoyo a todas las titulaciones que se imparten en el mismo y el PAS de los servicios centrales atiende a todas las titulaciones de la Universidad Rey Juan Carlos. Y la totalidad de la plantilla tiene dedicación a tiempo completo. Por otra parte, la universidad, para mantener actualizados los conocimientos de su plantilla, organiza cursos de adecuación y actualización desde el Servicio de Formación. La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en donde está ubicada la titulación del Grado en turismo, cuenta con el vicedecanato de Unidades Docentes Delegadas y Coordinación Intercampus para colaborar en tareas de soporte a la docencia.

La Universidad Rey Juan Carlos cuenta con la Unidad de Prácticas Externas para desarrollar acciones y programas destinados al apoyo y orientación profesional de los estudiantes. Esta unidad realiza distintas actividades encaminadas a acercar las empresas a los estudiantes y favorecer así su inserción laboral: oficina de egresados, foro de empleo, ayuda a los estudiantes en la elaboración del CV, entrevistas, etc.

Además, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) promueve y coordina las actividades de formación académica en el ámbito internacional, facilitando información y asesoramiento a la comunidad

universitaria sobre las diferentes acciones de formación en el ámbito internacional y gestionando los programas internacionales de movilidad de estudiantes y profesores. A tal efecto, facilita información y asesoramiento a la comunidad universitaria sobre las diferentes acciones de formación en el ámbito internacional de la educación superior y gestiona los programas internacionales de movilidad de estudiantes y profesores, tan importantes en un mundo interrelacionado.

Así, en el programa Erasmus y Munde, la URJC tiene formados convenios con distintas universidades de todo el mundo en el que se ofertan plazas para estudiantes del Grado en Turismo.

5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La Universidad Rey Juan Carlos hace un uso transversal de todos sus recursos, por lo que todos los medios materiales están a disposición de aquellos miembros de la comunidad universitaria que lo necesiten, con independencia de su adscripción a una u otra titulación. La titulación del Grado en Turismo se imparte tanto en el campus de Vicálvaro, el campus de Fuenlabrada y el campus de Aranjuez. Todos los campus cuentan con instalaciones adecuadas al número de estudiantes y actividades formativas. Además, el hecho de que la Universidad Rey Juan Carlos sea una universidad relativamente joven hace que sus instalaciones sean accesibles y adaptadas para aquellas personas que puedan presentar una diversidad funcional. Asimismo, las instalaciones se han ido adaptando a los requerimientos del EEES y se han habilitado distintos espacios de trabajo en equipo para los estudiantes.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La Universidad Rey Juan Carlos ofrece a sus estudiantes de titulaciones semipresenciales distintos sistemas de información, tanto por medio de la web de Campus Virtual como del entorno de enseñanza/aprendizaje virtual. Los estudiantes acceden a la plataforma virtual de aprendizaje mediante un acceso identificativo utilizando un ID de dominio único, y, para garantizar la identidad de los alumnos/as en el proceso de evaluación, todas las asignaturas de los títulos semipresenciales cuentan con actividades evaluativas presenciales en las que los estudiantes se identifican mediante un documento acreditativo oficial (DNI). El profesorado que imparte docencia en las titulaciones semipresenciales es el responsable de la preparación de materiales didácticos para facilitar el aprendizaje a distancia y cuenta en todo momento con la ayuda proporcionada por la Unidad del Campus Virtual, por medio de cursos de formación o mediante el apoyo técnico-docente de que dispone.

5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La Universidad Rey Juan Carlos cumple con los requisitos de infraestructuras y con los medios materiales establecidos en el artículo 8 del R.D. 420/2015 y con los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título. La universidad Rey Juan Carlos ha ido mejorando y poniendo a disposición de los estudiantes, personal docente investigador y personal docente administrativo todos los recursos necesarios para el cumplimiento de sus funciones. Prueba de ello son los indicadores de satisfacción de los estudiantes con los materiales e infraestructuras de la universidad, que han sido mejorados respecto del año anterior.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La Universidad Rey Juan Carlos cuenta con suficiente personal de apoyo en las actividades formativas y con los servicios de orientación académica y profesional para soportar un adecuado proceso de aprendizaje y así poder facilitar la incorporación de los estudiantes al mercado laboral.

Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los campus.

El título del Grado en Turismo en modalidad semipresencial dispone de infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias previstas en el título.

La implantación del título de Grado en Turismo ha ido asociada la implementación de distintas iniciativas de apoyo a los estudiantes: jornadas de acogida y orientación, programa de tutorías integrales (por medio de la figura del tutor integral y del mentor) y programa de apoyo a personas con discapacidad. Estas iniciativas tienen por objeto lograr, a través de una atención personalizada al estudiante, la mejora en su labor de aprendizaje.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas y modalidades de impartición (presencial y semipresencial) contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos en el perfil de egreso. Prueba de ello, son los indicadores de satisfacción con la valoración docente de la titulación que es superior a 3,88 (en una escala de 1 a 5) en todos los campus y modalidades, la tasa de rendimiento es superior al 70% en todos los campus y la tasa de eficacia es superior al 85% en todo los campus durante el curso 2019-2020.

El desarrollo de los Trabajos de Fin de Grado se realiza conforme a lo establecido en la legislación vigente y en lo previsto en la normativa interna de la universidad. Los sistemas de rúbricas permiten una evaluación homogénea e individual y aseguran la adquisición de las competencias asociadas al título. Prueba de ello, son los indicadores de satisfacción global de los estudiantes con los trabajos de fin de grado, que es superior a 3,45 (en una escala de 1 a 5) en todos los campus del curso 2019-2020. Respecto de las prácticas externas, los alumnos adquieren las competencias previstas como lo prueban los indicadores de satisfacción, que son superiores a 4 (en una escala de 1 a 5) en todos los campus del curso 2019-2020.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En general, el progreso académico de los estudiantes de la titulación del Grado en Turismo es satisfactorio. Los estudiantes del Grado en Turismo hacen una valoración muy positiva de las prácticas externas y programas de movilidad como herramienta formativa.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) del título.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En general, la evolución de los principales datos e indicadores del título son adecuados con las previsiones del título y coherentes con las características de los estudiantes de nuevo ingreso con una tasa de cobertura general del 92,41%, una tasa de rendimiento superior al 70% en todos los campus y una tasa de eficacia superior al 85% en todo los campus durante el curso 2019-2020.

La duración del grado es de 4,61 años; este dato se debe, fundamentalmente, al requisito existente de que, para presentar el TFG, el estudiante debe tener aprobados todos los créditos del grado. La tasa de abandono está por debajo del 15% en el curso 2017-2018, lo que supone un resultado mejor respecto de años anteriores.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La Encuesta de Valoración de Servicios que realiza la Universidad Rey Juan Carlos a los estudiantes, Personal de Administración y Servicios y Personal Docente e Investigador proporciona resultados sobre la satisfacción relacionada con distintos aspectos. Los estudiantes valoran la satisfacción con la docencia de la titulación en el curso 2019-2020 con un 4,02 (con una escala de 1 a 5) en el campus de Fuenlabrada; con un 3,94 (con una escala de 1 a 5) en el campus de Vicálvaro; con un 4,22 (con una escala de 1 a 5) en el campus de Aranjuez; con un 3,88 (con una escala de 1 a 5) en la modalidad en inglés, y con

4,22 (con una escala de 1 a 5) en la modalidad semipresencial.

Los estudiantes valoran la satisfacción con la organización de la enseñanza de la de la titulación en el curso 2019-2020 con un 2,69 (con una escala de 1 a 5) en el campus de Fuenlabrada; con un 3.19 (con una escala de 1 a 5) en el campus de Vicálvaro; con un 2,67 (con una escala de 1 a 5) en el campus de Aranjuez; con un 2,52 (con una escala de 1 a 5) en la modalidad en inglés, y con 4,13 (con una escala de 1 a 5) en la modalidad semipresencial.

Los estudiantes valoran la satisfacción con los servicios de la universidad en el curso 2019-2020 con un 3,38 (con una escala de 1 a 5) en el campus de Fuenlabrada; con un 3.62 (con una escala de 1 a 5) en el campus de Vicálvaro; con un 3,27 (con una escala de 1 a 5) en el campus de Aranjuez; con un 3,40 (con una escala de 1 a 5) en la modalidad en inglés, y con 3,76 (con una escala de 1 a 5) en la modalidad semipresencial.

Los estudiantes valoran la satisfacción global con las prácticas externas de la titulación en el curso 2019-2020 con un 4,47 (con una escala de 1 a 5) en el campus de Fuenlabrada; con un 4,47 (con una escala de 1 a 5) en el campus de Vicálvaro; con un 4,27 (con una escala de 1 a 5) en el campus de Aranjuez; con un 4,25 (con una escala de 1 a 5) en la modalidad en inglés, y con 4,75 (con una escala de 1 a 5) en la modalidad semipresencial.

Los profesores valoran la satisfacción global con la titulación en el curso 2019-2020 con un 3,92 (con una escala de 1 a 5) en el campus de Fuenlabrada; con un 4,15 (con una escala de 1 a 5) en el campus de Vicálvaro; con un 3,71 (con una escala de 1 a 5) en el campus de Aranjuez; con un 3,58 (con una escala de 1 a 5) en la modalidad en inglés, y con 3,86 (con una escala de 1 a 5) en la modalidad semipresencial.

El PAS valoran la satisfacción global con los servicios de la universidad en el curso 2019-2020 con un 3,98 (con una escala de 1 a 5) en el campus de Fuenlabrada; con un 3.98 (con una escala de 1 a 5) en el campus de Vicálvaro; con un 3,98 (con una escala de 1 a 5) en el campus de Aranjuez; con un 3,98 (con una escala de 1 a 5) en la modalidad en inglés, y con 3,98 (con una escala de 1 a 5) en la modalidad semipresencial.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La Unidad de Prácticas Externas desarrolla distintas actividades encaminadas a acercar las empresas a los estudiantes y favorecer así su inserción laboral. Por un lado, la Oficina de Egresados cuenta con un Plan Estratégico de Empleo y Emprendimiento encargado de diseñar acciones y programas que promuevan el desarrollo integral de sus titulados y favorezcan y faciliten su inserción laboral. Por otro, la Universidad Rey Juan Carlos celebra anualmente un Foro de Empleo, creando un punto de encuentro entre empresas, estudiantes y titulados.

Los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados en el contexto socio-económico y profesional del título. Prueba de ellos son los indicadores proporcionados por la universidad que indican que los estudiantes valoran la satisfacción global de la formación proporcionada por la URJC en el curso 2019-2020 con un 3,21 (con una escala de 1 a 5) en el campus de Fuenlabrada; con un 2,94 (con una escala de 1 a 5) en el campus de Vicálvaro; con un 3,30 (con una escala de 1 a 5) en el campus de Aranjuez; y con un 3,26 (con una escala de 1 a 5) en la modalidad en inglés.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La Universidad Rey Juan Carlos contribuye al aseguramiento de la calidad de su título del Grado en Turismo al disponer de información referida a indicadores, tasas, satisfacción de los principales grupos de interés, así como a la inserción laboral de los egresados.

En líneas generales, la evolución de los principales datos e indicadores del título está en adecuación con las previsiones del título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. Los resultados mencionados indican una continuidad en la buena dirección.

Los resultados de la satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y personal administrativo es adecuada en comparación con años anteriores.